EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN IOSONG
NIT.901.729.878-8

CERTIFICA

Según consulta de antecedentes realizada ante la Policía Nacional de Colombia, los miembros del Consejo Directivo, fundadores y la directora ejecutiva, no fueron declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, además tampoco fueron sancionados con declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas de conformidad con el numeral el artículo 364-3 del Estatuto tributario.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Donatella Mazzanti / Directora General
donatella.mazzanti@fundacioniosong.org

Fundación Iosong
(57) 315 8522582
Bogotá, Colombia